



**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN:
IMPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS (“RSU”)**

Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS /ENTIDAD		NIF /CIF
DOMICILIO DE LA VIVIENDA HABITUAL Y A BONIFICAR:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
TELÉFONO	LOCALIDAD / C. POSTAL La Palma del Condado	PROVINCIA Huelva

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS /ENTIDAD		NIF /CIF
DOMICILIO		
TELÉFONO	LOCALIDAD / C. POSTAL	PROVINCIA

Expone: Que reuniendo los requisitos que a continuación indico,
SOLICITO: La bonificación del 50% de la recogida de Residuos Sólidos Urbanos, según el Art. 8 de la Ordenanza Municipal:

	APORTA	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
A		Poseer la titularidad de la finca a bonificar.	Escritura o contrato de compra – venta. Y recibo de IBI Urbana.
B	X	Indicar todas las personas que conviven en la vivienda habitual a bonificar:	
		1. _____	
		2. _____	
		3. _____	
		4. _____	
		5. _____	
C	X	No superar 15.000 € de ingresos netos anuales en la unidad familiar.	Autorización para acreditar la información sobre los ingresos anuales de la unidad familiar. (cumplimentar el reverso).
D	X	No poseer más vivienda en la localidad.	
E	X	Estar al corriente del pago de las deudas Tributarias.	

La Palma del Condado, de Enero de 201_.

Firma del solicitante/representante:

SR. ALCALDE – PRESIDENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)



**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN:
IMPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS
SOLIDOS URBANOS (“RSU”)**

Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

APARTADO “C” (continuación):

AUTORIZACIÓN:

**AUTORIZACIÓN PARA ACREDITAR INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS
ANUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR: “R.S.U.”**

Los abajo firmantes **Sí autorizamos** al Ayuntamiento de La Palma del Condado, para que se realicen las verificaciones y las consultas a ficheros públicos necesarios de las distintas administraciones públicas competentes para recabar la información necesaria para determinar los ingresos anuales de la unidad familiar, al objeto de acreditar el cumplimiento de la solicitud de bonificación del 50% de la recogida de Residuos Sólidos Urbanos, según el Art. 8 de la Ordenanza Municipal. Estando nuestra unidad familiar únicamente compuesta por las personas que se indica de dicha solicitud.

Nº	Nombre y Apellidos	D.N.I.	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			

La Palma del Condado, de Enero de 201_

NOTA INFORMATIVA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

APARTADO “A”:

HAY QUE ACREDITAR QUE SE POSEE LA TITULARIDAD DE LA FINCA A BONIFICAR (Escritura o contrato de compra – venta. Y recibo de IBI Urbana.)

APARTADO “B”

HAY QUE INDICAR, TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO A BONIFICAR.

APARTADO “C”:

LA AUTORIZACIÓN (reverso de la solicitud) DEBE ESTAR FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE SEAN MAYORES DE 16 AÑOS.

EL PLAZO DE SOLICITUD ES DEL:
01-ENERO- 201_ AL 31-ENERO-201_.

LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUD:

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – “S.A.C.”:
PLAZA DE ESPAÑA, Nº 14 (CASA TIRADO). LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA).
HORARIO: 09.00 A 1400 H. TLF: 959.40.23.19 – FAX: 959.40.20.53 sac@lapalmadelcondado.org.